

Medidas aplicadas frente a Covid-19

Elaborado por EMULSA

2020



EMULSA

medio ambiente | mediu ambiente

Gijón | Xixón

Contenido:

- INFORMACIÓN COVID-19
- MEDIDAS DE CONCIALICIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE
- MEDIDAS OPERATIVAS EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE LA CONCURRENCIA
- MEDIDAS PREVENTIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE CONTAGIOS
- PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE POSIBLES CASOS
- GESTIÓN DE EPIS

EMULSA, desde antes de decretarse el Estado de Alarma, conscientes del riesgo que el CoVid-19 constituía para la población en general y para su plantilla en particular, inició una campaña informativa interna para continuar con un paquete de medidas, tanto organizativas como operativas, siempre desde la perspectiva de la seguridad y salud de la plantilla, con el fin de reducir las probabilidades de contagio del CoVid-19.

EMULSA ha ido adaptando de forma concreta a su actividad los procedimientos y protocolos decretados por el Ministerio de Sanidad.

La información difundida a la plantilla y las posteriores medidas implementadas han sido elaboradas en colaboración con el Servicio Médico de EMULSA y de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Ayuntamiento de Gijón.

INFORMACIÓN COVID-19

EMULSA ha elaborado y difundido a toda su plantilla los siguientes documentos:

- ⇒ Información sobre CoVid-19 (04/03/2020): Información general, medidas preventivas para evitar el contagio, cómo lavarse las manos correctamente.
- ⇒ Información de medidas generales (11/03/2020)
- ⇒ Información de medidas excepcionales (12/03/2020)
- ⇒ Protocolo actuación en caso de contacto CoVid-19 (25/03/2020)
- ⇒ EPIs y medidas preventivas aplicables en actuaciones modificadas por coronavirus (27/03/2020)
- ⇒ Información sobre tipos y usos de mascarillas: autofiltrantes vs quirúrgicas (08/04/2020)

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

Al inicio del Estado de Alarma, a todas aquellas trabajadoras/as con hijos menores de 12 años o con personas dependientes a su cargo, que no pudiesen delegar dicha responsabilidad, se les concedió permiso retribuido para poder atenderlos.

Asimismo, se procedió por el Servicio Médico de EMULSA a la identificación de las personas vulnerables, de acuerdo con los criterios establecidos desde el Ministerio, y su protección mediante permiso retribuido en su domicilio.

MEDIDAS OPERATIVAS EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

- Refuerzo con personal de otros servicios de los Servicios de RSU e Higiene Urbana, considerados servicios esenciales.
- En RSU, se han establecido tres turnos de trabajo.
- En Higiene Urbana se ha establecido un turno de trabajo y un turno de permiso para poner a disposición personal, en caso de necesidad.
- Se ha adaptado la limpieza a las nuevas circunstancias, aumentando la higienización de las calles de mayor uso ciudadano, el mobiliario urbano y las tapas de contenedores.

- Se han cerrado los puntos limpios durante las dos semanas de restricción a los servicios no esenciales, y se ha mantenido abierto el de Roces concentrando todos los servicios.
- Anulación de parte de las papeleras para reducir carga de trabajo al personal de Higiene Urbana.
- Parte de personal de Colegios se ha destinado a reforzar limpiezas y desinfecciones en los locales de la empresa, vehículos y maquinaria.
- Se ha anulado el servicio de recogida de muebles (el que se realizaba previa petición telefónica).
- El servicio de Atención Ciudadana se realiza, únicamente, de forma telemática (mail y redes sociales) además de realizar campañas informativas mediante comunicados internos a la plantilla y publicidad en medios de comunicación.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE LA CONCURRENCIA

- En administración se ha facilitado la opción de teletrabajo.
- Escalonamiento de entrada a locales de trabajo para minimizar la concurrencia.
- Paso a fichaje en papel, al menos, mientras dure la situación de alarma.
- Reducción de las reuniones. Se eliminan todas aquellas que puedan ser sustituidas por otro medio no presencial y, las que se realicen, se reduce su número a un máximo de 6 personas, siempre que se garantice la distancia mínima de 2 m entre cada asistente.
- Reducción del número de personas por local, a fin de minimizar los contactos.
- Se han cancelado todas las acciones formativas, a excepción de los necesarios por cambio de actividad (para reforzar las actividades esenciales).
- Se ha dado permiso durante 15 días para rotar a la plantilla y minimizar el número de personas por local y, por tanto, la probabilidad de exposición.

MEDIDAS PREVENTIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE CONTAGIOS

- Información de las medidas higiénicas preventivas recomendadas por el Ministerio de Sanidad.
- Incremento de las desinfecciones desde el servicio de Colegios.
- Contratación de empresa externa para refuerzo de desinfecciones profundas, en vestuarios y locales propios.
- Distribución de desinfectante de uso individual para vehículos, superficies, EPIs, etc.
- Distribución de gel hidroalcohólico en todos los locales y vestuarios.
- Desinfección de vehículos con equipos de ozono.

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE POSIBLES CASOS

EMULSA, ha realizado un llamamiento a la responsabilidad individual de cada uno para mantener la alerta, tanto en el trabajo, como en la vida privada.

Desde el principio de la crisis, se ha incidido en la importancia de las medidas higiénicas, de distanciamiento social y de no acudir al trabajo en caso de presentar síntomas compatibles con CoVid-19.

Al tratarse de un problema de salud, las acciones emprendidas se han llevado a cabo contando, en todo momento, con el Servicio Médico de EMULSA. De esta forma, los posibles casos detectados, son informados y analizados por nuestro equipo médico.

En colaboración con el Servicio Médico y representantes de la parte social, EMULSA, ha elaborado un protocolo de actuación frente a posibles contactos con casos de coronavirus. El aspecto más relevante de este protocolo lo constituye la identificación de *contactos estrechos* en el ámbito laboral de EMULSA.

GESTIÓN DE EPIS

En la situación general de escasez de EPis, EMULSA ha establecido una serie de medidas para garantizar la seguridad de trabajadores y trabajadoras, haciendo un uso racional y responsable de los medios disponibles.

En este aspecto, se han adoptado las siguientes medidas:

- Análisis de actividades, estableciendo cuáles son los EPis adecuados y suficientes para su desarrollo de forma segura. Se valoran, además, posibles alternativas a los EPis habituales, sin perder, eso sí, efectividad.
- Se ha centralizado la gestión de los EPis, a fin de evitar acopios intermedios y, a la vez, garantizar que son asignados a la actividad adecuada.

¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA?
Instrucciones de obligado cumplimiento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Si algún miembro de tu familia es positivo o está en cuarentena por Coronavirus

DEBES UTILIZAR 3 BOLSAS

- Deposita en la BOLSA 1 tu material desechable de la persona enferma y sus cuidadores, y todos los demás residuos del paciente. Hazlo dentro de la habitación del paciente y ciérrala bien. Usa guantes para hacerlo.
- Introduzca en la BOLSA 2 la BOLSA 1 y los guantes que utilizaste. Hazlo dentro de la habitación del paciente, junto a la salida, y ciérrala bien.
- Introduzca en la BOLSA 3 la BOLSA 2 y el resto de residuos no reciclables del hogar y ciérrala bien.

Deposítala en el contenedor gris actual (residuos no reciclables) o en el de la basura de siempre (el contenedor verde).

En el resto de casos

Sigue haciendo como hasta ahora, asegurando seguir la mejor parte de los residuos de tu hogar. Luego, deposita solo tipo de residuos en su contenedor, en bolsas cerradas.

¡IMPORTANTE! Los guantes y mascarillas de personas sanas, al contenedor gris, al de residuos no reciclables. Nunca al amarillo.

>>> NO DEJES NUNCA RESIDUOS FUERA DE LOS CONTENEDORES <<<
Evita riesgos a las personas que los recogen.

Para la seguridad hemos **REFORZADO** el servicio de higienización de contenedores y tapas. Cada día higienizamos y desinfectamos 2.100 contenedores.

#YoMeQuedoEnCasa #YoSeparo #YoReciclo

www.emulsa.org 010 emulsa@emulsa.org

RECUERDA, PARA LA HIGIENE DE LAS CALLES DE GIJÓN:

SI

- Deposita los residuos en bolsas cerradas dentro del contenedor correspondiente. Lávate las manos en tu casa antes y después de bajar la basura. Incluso para pequeñas cosas, mejor tirarlas en los contenedores que en las papeleras.
- Los guantes y mascarillas siempre al contenedor gris (residuos no reciclables) o al de la basura de siempre (el contenedor verde). Nunca al amarillo.
- Recoge los excrementos de tu perro.

NO

- No dejes bolsas de basura fuera del contenedor ni en las papeleras.
- No tires colillas ni otros residuos por la ventana.
- No tires los guantes al suelo.
- No los dejes en la calle ni en las zonas verdes.

Y como siempre, SEPARA Y RECICLA TODOS LOS RESIDUOS.

¿QUÉ HACEMOS EN EMULSA DURANTE LA CUARENTENA?

- Para tu seguridad, EMULSA desinfecta diariamente más de 2.300 contenedores.
- Hemos reorganizado la recogida de basura diaria en 3 turnos mañana, tarde y noche, para garantizar la continuidad de un servicio esencial.
- Higienizamos el entorno de las zonas más frecuentadas: hospitales, centros de salud, supermercados, farmacias...

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN >>> #YoMeQuedoEnCasa #YoSeparo #YoReciclo

www.emulsa.org 010 emulsa@emulsa.org

REAPERTURA PUNTO LIMPIO ROCES

PUNTO LIMPIO ABIERTO
Carretera Carbonera, 18
Unidad por cambio de La Nocheval

De lunes a viernes de 9:15 a 20:00 h. Sábados de 9:15 a 18:00 h.

CERRADOS - Puntos Limpios de La Calzada, Tremates y Somó

www.emulsa.org 985 14 14 14 emulsa@emulsa.org